

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1975.-

Atenta la comunicación telefónica recibida del Poder Ejecutivo en el día de la fecha haciendo saber el fallecimiento del Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales Don Francisco Franco Bahamonde,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) Adherir al decreto de honores dictado por el Poder Ejecutivo con motivo del duelo.

2º) Disponer que en todos los edificios del Poder Judicial sea izada la bandera a media asta durante los días 20, 21 y 22.

3º) La Secretaría de Superintendencia del Tribunal cursará las comunicaciones y despachos telegráficos pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto.

4º) Hacer saber a los Señores Ministros lo dispuesto a los fines del art. 82 del Reglamento para la Justicia Nacional.-

Regístrese y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAJOT



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION